SIG · CAM ¡Cuida tu naturaleza!	**SOLICITUD DE DESEMBOLSO** F-CAM-058. Versión 5. Junio 28 de 2022.

En calidad de interventor y/o supervisor, comedidamente solicito efectuar el siguiente desembolso teniendo en cuenta que se ha cumplido con el objeto y demás requisitos estipulados en el contrato, además verifique lo establecido en el Art. 23 de La ley 1150 de 2007 en la que expresamente se señala que: *"El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda"; razón por la cual solicito el pago* de acuerdo con las siguientes especificaciones.

CONTRATO No. 463 FECHA 28/10/2024, SUSCRITO CON CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO, IDENTIFICADO NIT No. 79.142.300-1, SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2024001093, EXPEDIDO EL 23/09/2024. PROYECTO No. 320302

Recursos: Propios __X_Nación ____

RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE
GP1323203320 302219339320 30502.3.2.02.0 2.008	**13001**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 100.600.220**
VALOR TOTAL APORTE CAM PARA ESTE RUBRO Y FUENTE:	$90.251.376
VALOR RECIBIDOS PARCIAL PARA ESTE RUBRO Y FUENTE:	$0
VALOR DEL PRESENTE PAGO PARA ESTE RUBRO Y FUENTE:	$42.302.393
AMORTIZACION ANTICIPO:	$0
EQUIVALENTE AL % ACUMULADO; DEL VALOR TOTAL DE ESTE RUBRO	**47**
EQUIVALENTE AL % ACUMULADO; DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**42**
TOTAL DESEMBOLSO	**$42.302.393**

Espacio para contratos interadministrativos o interinstitucionales

ENTIDAD COFINANCIADORA	XXXXXXXXX (En caso de no aplicar por favor indique)		
OPERADOR BANCARIO	XXXXX	**CUENTA No.**	(En caso de no aplicar por favor indique)

El presente desembolso corresponde a la CAUSACIÓN DEL **PRIMER PAGO**, conforme a la cláusula **CUARTA** del Contrato No. 463-2024, por concepto de: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS PARA ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RÍO LAS CEIBAS Y DEMAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**";

Se expide en Neiva a los treinta y uno (31) dias del mes de diciembre de 2024

FIRMA SUPERVISOR		**Vo. Bo. JEFE DEPENDENCIA**	
NOMBRE	FREDY ALBERTO ANTURI VIDARTE	**NOMBRE**	DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
CARGO	Profesional Especializado S.G.A.	**CARGO**	Subdirectora de Gestión Ambiental